

opusdei.org

# **La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz (14.II. 1943)**

"La fundación del Opus Dei".  
Libro escrito por John F.  
Coverdale, en el que narra la  
historia del Opus Dei hasta  
1943.

07/01/2009

El Opus Dei crecía y necesitaba  
urgentemente sacerdotes. La  
experiencia de antes de la Guerra  
Civil con sacerdotes que habían

entrado en contacto con la Obra después de su ordenación convenció a Escrivá de que los sacerdotes del Opus Dei debían proceder de entre sus miembros laicos. Debían ser capaces de transmitir el espíritu de la Obra por haberlo vivido ellos mismos durante años antes de ser ordenados presbíteros.

A principios de 1936, Escrivá preguntó a varios de la Obra si estarían dispuestos a ordenarse sacerdotes en algún momento, en el futuro. Poco después de la Guerra Civil, tres jóvenes ingenieros –del Portillo, Múzquiz y Hernández de Garnica- empezaron los estudios de Filosofía y Teología que la Iglesia exige a los candidatos a la ordenación. No fueron al seminario diocesano, sino que, con el permiso del obispo de Madrid, Escrivá seleccionó un distinguido grupo de profesores que les dieron clases particulares. Se examinarían en el

seminario. Dos dominicos, profesores del Angelicum de Roma, a quienes el estallido de la II Guerra Mundial sorprendió en España, serían los profesores de Derecho Canónico. Otro dominico, miembro del Instituto Bíblico de Jerusalén, se encargaría de instruirles en la Sagrada Escritura. Don José María Bueno Monreal, futuro cardenal arzobispo de Sevilla, sería el profesor de Teología Moral. Fray Justo Pérez de Urbel, benedictino, de Liturgia. Fray José López Ortiz, agustino, profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Madrid, se encargó de la Historia de la Iglesia. Por su parte, Escrivá les instruiría en la Teología Pastoral.

Los meses y los años pasaron, los tres hacían progresos en sus estudios, pero Escrivá todavía no conseguía encontrar la forma de ordenarlos para el servicio del Opus Dei. De acuerdo con el Código de Derecho

Canónico, sólo el obispo diocesano, el superior de una orden o congregación religiosa o de una organización que el Código considerara similar a las órdenes, podían llamar a un hombre al sacerdocio. Además, todo sacerdote debía estar incardinado, es decir, pertenecer a una diócesis, a una orden o congregación o a una institución similar, con el fin de evitar que hubiera presbíteros vagos o errantes. Es más, antes de poder llamar a nadie al sacerdocio, debía dar al candidato el necesario “título de ordenación”, con el que proporcionarle los recursos necesarios para mantenerse dignamente. Ordenarse para servicio de una diócesis o de una orden religiosa era considerado suficiente como para constituir un título de ordenación. Si no, el candidato debía tener garantizado por otras vías –por ejemplo, por dotación o por

fundación- el sostenimiento económico.

Escrivá estaba pensando en esta situación durante la mañana del 14 de febrero de 1943, cuando fue al centro de la calle Jorge Manrique para celebrar Misa a sus hijas en el aniversario de su fundación. En palabras suyas sucedió lo siguiente: “Yo empecé la Misa buscando la solución jurídica para poder incardinar en la Obra a los sacerdotes. Llevaba ya mucho tiempo tratando de encontrarla, sin resultado. Y aquel día, intra missam, después de la Comunión, el Señor quiso dármela: la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Me dio incluso el sello: la esfera del mundo con la cruz inscrita” [1] .

Escrivá raramente hablaba de los hechos extraordinarios de carácter sobrenatural que ocurrían en su vida. Y cuando lo hacía, era

realmente parco. Por eso, no es fácil decir qué pasó exactamente el 14 de febrero de 1943. Aparentemente, Dios le reveló la forma de ordenar sacerdotes para el Opus Dei sin comprometer su verdadero carácter. No era necesario que la Obra adoptara una nueva forma jurídica que permitiera la incardinación de sacerdotes. Vio, dentro del Opus Dei, una sociedad en la que los sacerdotes podían ser incardinados –se llamaría Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz– sin dejar de formar parte de la Obra. El sello a que se refería Escrivá –la cruz inscrita en el mundo– refleja la misión de todos los fieles del Opus Dei: alzar la cruz de Cristo en todas las actividades cotidianas. En este sentido, enlaza con la locución divina que Escrivá recibió el 7 de agosto de 1931, en la que comprendió las palabras de Cristo “Y Yo, cuando sea levantado sobre la tierra, todo lo atraeré hacia Mí” como que Él quiere estar en la cumbre de todas las

actividades humanas para transformar el mundo. Además, en el contexto en que Escrivá vio el 14 de febrero de 1943, la cruz inscrita en el mundo simbolizaba la presencia de un grupo de sacerdotes clavados en la Cruz de Cristo –como los miembros laicos del Opus Dei- y disueltos en el gran conjunto de la Obra.

\*\*\*

Todavía quedaba mucho por hacerse antes de que los primeros sacerdotes pudieran ser ordenados. Era preciso determinar la forma canónica que adoptaría la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. En primer lugar, Escrivá debía obtener para ella la aprobación del obispo de Madrid, quien no podría concederla sin el permiso (“nihil obstat”) de la Santa Sede. En cualquier caso, lo ocurrido el 14 de febrero de 1943 dejaba claro que el Opus Dei pronto podría incardinar sacerdotes, algo necesario

para la expansión de la Obra por España y el resto del mundo.

[1] AGP P01 1993 p. 144

.....

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
opusdei.org/es-es/article/la-sociedad-  
sacerdotal-de-la-santa-cruz-14ii1943/](https://opusdei.org/es-es/article/la-sociedad-sacerdotal-de-la-santa-cruz-14ii1943/)  
(25/03/2025)